



**AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
PRESENTE. -**

Los integrantes de la Comisión de Espectáculos y Alcoholes del Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León, con fundamento en lo establecido en los artículos 36 fracciones III, V y XI, 38, 42 y 43 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; 10, fracciones IV, VI y XIV, 20, 22, 25, fracción II, incisos a) y d), y 27 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León; sometemos a consideración de este Órgano Colegiado la aprobación de las Solicitudes de Anuencias Municipales presentadas por la Dirección de Alcoholes y Espectáculos de la Dirección General de Control Regulatorio y Vigilancia de la Secretaría del Ayuntamiento, ante la Dirección General de Gobierno y Asuntos Interinstitucionales de la Secretaría del Ayuntamiento a través de los oficios número **SAY/DAE/RS/200/2025** y **SAY/DAE/RS/203/2025**, recibidos en fechas 01 y 04 de septiembre del 2025, respectivamente, a los cuales corresponde a los siguientes solicitantes:

1. **C. ARTEMIO BERNARDO SALINAS CANTÚ**
2. **WOK CATERIN GALERIAS, S.A. DE C.V.**
3. **CABRITO Y PARRILLA S.A. DE C.V.**
4. **CADENA COMERCIAL OXXO, S.A. DE C.V.**
5. **CADENA COMERCIAL OXXO, S.A. DE C.V.**
6. **CADENA COMERCIAL OXXO, S.A. DE C.V.**
7. **TOP CLUB MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.**
8. **C. JESÚS ADRIÁN VALENZUELA PEREZ**

Por lo anterior, y

CONSIDERANDO

PRIMERO. Que los artículos 2 fracción II, de la Ley para la Prevención y Combate al Abuso del Alcohol y de Regulación para su Venta y Consumo para el Estado de Nuevo León; y 3, fracción II, del Reglamento que Regula a los Establecimientos de Venta, Expendio o Consumo de Bebidas Alcohólicas en el Municipio de Monterrey, Nuevo León,

DICTAMEN RESPECTO AL OTORGAMIENTO DE DIVERSAS ANUENCIAS MUNICIPALES



establecen que la Anuencia Municipal es una resolución administrativa, mediante la cual se manifiesta la opinión favorable para el otorgamiento de las licencias o permisos especiales de establecimientos cuyo objeto sea el expendio, venta o consumo de bebidas alcohólicas en la zona geográfica municipal respectiva.

SEGUNDO. Que de conformidad con los artículos 2 fracción XXIII, 7 fracción I, 29 párrafo tercero, 33 fracción X y 47 de la Ley para la Prevención y Combate al Abuso del Alcohol y de Regulación para su Venta y Consumo para el Estado de Nuevo León; y 28 del Reglamento que Regula a los Establecimientos de Venta, Expendio o Consumo de Bebidas Alcohólicas en el Municipio de Monterrey, Nuevo León, será la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León, la competente para otorgar, negar o revocar las licencias y los permisos especiales, con o sin fines de lucro, para el expendio, venta o consumo de bebidas alcohólicas.

TERCERO. Que de conformidad con el artículo 33 del Reglamento que Regula a los Establecimientos de Venta, Expendio o Consumo de Bebidas Alcohólicas en el Municipio de Monterrey, Nuevo León, establece que una vez que el expediente de Solicitud de Anuencia Municipal reúna todos los requisitos y cumpla con los criterios establecidos en los artículos 29 y 30 del Reglamento que Regula a los Establecimientos de Venta, Expendio o Consumo de Bebidas Alcohólicas en el Municipio de Monterrey, Nuevo León, la Comisión de Espectáculos y Alcoholes del Ayuntamiento, en un lapso que no excederá de treinta días hábiles dictaminará sobre la solicitud de anuencia municipal y, con base en el dictamen el Ayuntamiento analizará y resolverá pudiendo otorgar o negar la anuencia municipal.

CUARTO. Que de conformidad con lo establecido en los artículo 29 y 30 del Reglamento que Regula a los Establecimientos de Venta, Expendio o Consumo de Bebidas Alcohólicas en el Municipio de Monterrey, Nuevo León, las personas físicas o morales interesadas en obtener una anuencia municipal deberán presentar la solicitud correspondiente ante la Dirección de Alcoholes y Espectáculos de la Dirección General de Control Regulatorio y Vigilancia de la Secretaría del Ayuntamiento de Monterrey, anexando la información que se detalla a continuación:

1. C. ARTEMIO BERNARDO SALINAS CANTÚ

SAY-DAE/RS/045/2025	
Solicitante	C. ARTEMIO BERNARDO SALINAS CANTÚ
Giro Solicitado	RESTAURANTE

DICTAMEN RESPECTO AL OTORGAMIENTO DE DIVERSAS ANUENCIAS MUNICIPALES



Nombre Comercial	ASADOR
Domicilio del Establecimiento	Calle Emilio Carranza No. 1033, Piso 4, Local 6 y Terraza, Colonia Centro del Municipio de Monterrey, Nuevo León.
Fecha de Solicitud	29 de agosto del 2025.
RFC	SACA890207KF9
Identificación con Fotografía	Credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral del C. Artemio Bernardo Salinas Cantú.
Constancia de Zonificación del Uso de Suelo, la Licencia del Uso de Suelo y la Licencia de Edificación	Oficio No. SEDUSO/02733/2024 Oficio No. SEDUSO/03727/2024
Croquis o Plano de la Ubicación del Establecimiento	Si.
Fotografías del Exterior, Interior y Perímetro del Establecimiento	Sí.
Documento que acredite la Propiedad del Inmueble como Escrituras de la Propiedad, Contrato de Arrendamiento.	Contrato de Usufructo.
Documento en el que conste el Número de Expediente Catastral	Estado de Cuenta del Impuesto Predial del Predio Identificado con el Número de Expediente Catastral: (70) 01-020-014
Dictamen Favorable y Liberado de Protección Civil	Mediante Oficios No. SSPCM/DPC/926/25 y SSPCM/DPC/599/25

DICTAMEN RESPECTO AL OTORGAMIENTO DE DIVERSAS ANUENCIAS MUNICIPALES



Autorización Sanitaria	Sí.
Justificar estar al corriente en el Pago de sus Adeudos Fiscales	Constancia Núm. 006/2025, Expedida por la Dirección de Ingresos de la Dirección General de Finanzas de la Tesorería Municipal.

2. WOK CATERIN GALERIAS, S.A. DE C.V.

SAY-DAE/RS/048/2025	
Solicitante	WOK CATERIN GALERIAS, S.A. DE C.V.
Giro Solicitado	RESTAURANTE
Nombre Comercial	WOK GARDEN
Domicilio del Establecimiento	Av. Insurgentes, No. 2500, Local 1050/380 en la Colonia Vista Hermosa del Municipio de Monterrey, Nuevo León.
Fecha de Solicitud	29 de agosto del 2025.
RFC	WCG2304135Y5
Personalidad del Representante Legal	Escritura Pública Número 5,661 de fecha 13 de abril del 2023, ante la Fe del Licenciado Héctor Álvaro Domínguez, Notario Público Titular de la Notaria Pública Número 193 de la ciudad de Tampico, Tamaulipas.
Identificación con Fotografía	Pasaporte Español No. PAF978842 a favor del C. Shang Yong Chen Guo.
Escritura Constitutiva (Personas Morales)	Escritura Pública Número 5,661 de fecha 13 de abril del 2023, ante la Fe del Licenciado Héctor Álvaro Domínguez, Notario Público Titular de la Notaria Pública Número 193 de la ciudad de Tampico, Tamaulipas.
Constancia de Zonificación del Uso de Suelo, la Licencia del Uso de Suelo y la Licencia de Edificación	Oficio No. SEDUE 4741/2017

DICTAMEN RESPECTO AL OTORGAMIENTO DE DIVERSAS ANUENCIAS MUNICIPALES



Croquis o Plano de la Ubicación del Establecimiento	Sí.
Fotografías del Exterior, Interior y Perímetro del Establecimiento	Sí.
Documento que acredite la Propiedad del Inmueble como Escrituras de la Propiedad, Contrato de Arrendamiento.	Contrato de Arrendamiento.
Documento en el que conste el número de Expediente Catastral	Estado de Cuenta del Impuesto Predial del Predio Identificado con Número de Expediente Catastral:(70) 22-101-105.
Dictamen Favorable y Liberado de Protección Civil	Mediante Oficios No. SSPCM/DPC/669/24 y SSPCM/DPC/544/25
Autorización Sanitaria	Sí.
Justificar estar al corriente en el Pago de sus Adeudos Fiscales	Constancia Núm. 041/2025, Expedida por la Dirección de Ingresos de la Dirección General de Finanzas de la Tesorería Municipal.

3. CABRITO Y PARRILLA, S.A. DE C.V.

SAY-DAE/RS/049/2025

DICTAMEN RESPECTO AL OTORGAMIENTO DE DIVERSAS ANUENCIAS MUNICIPALES



Solicitante	CABRITO Y PARRILLA, S.A. DE C.V.
Giro Solicitado	RESTAURANTE
Nombre Comercial	LA REYNA
Domicilio del Establecimiento	Av. Eugenio Garza Sada, No. 6115, Local B-301 y Terraza, Colonia Villa las Fuentes del Municipio de Monterrey, Nuevo León.
Fecha de Solicitud	29 de agosto del 2025.
RFC	CPA2504109J3
Personalidad del Representante Legal	Escritura Pública Número 236,752 de fecha 09 de abril del 2025, ante la Fe del Licenciado Evaristo Ocañas Méndez, Notario Público Titular de la Notaria Pública Número 51 del municipio de Monterrey, Nuevo León.
Identificación con Fotografía	Credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral del C. José Alfredo Martínez Valdez.
Escritura Constitutiva (Personas Morales)	Escritura Pública Número 236,752 de fecha 09 de abril del 2025, ante la Fe del Licenciado Evaristo Ocañas Méndez, Notario Público Titular de la Notaria Pública Número 51 del municipio de Monterrey, Nuevo León.
Constancia de Zonificación del Uso de Suelo, la Licencia del Uso de Suelo y la Licencia de Edificación	No. Oficio SEDUE 2326/2010
Croquis o Plano de la Ubicación del Establecimiento	Sí.
Fotografías del Exterior, Interior y Perímetro del Establecimiento	Sí.
Documento que	Contrato de Arrendamiento.

DICTAMEN RESPECTO AL OTORGAMIENTO DE DIVERSAS ANUENCIAS MUNICIPALES



Acredite la Propiedad del Inmueble como Escrituras de la Propiedad, Contrato de Arrendamiento.	
Documento en el que conste el número de Expediente Catastral	Estado de Cuenta del Impuesto Predial del Predio Identificado con el Número de Expediente Catastral: (70) 37-018-217
Dictamen Favorable y Liberado de Protección Civil	Mediante Oficios No. SEG/PRC/750/25 y SEG/PRC/335/25
Autorización Sanitaria	Sí.
Justificar estar al corriente en el pago de sus Adeudos Fiscales	Constancia Núm. 013/2025, Expedida por la Dirección de Ingresos de la Dirección General de Finanzas de la Tesorería Municipal.

4. CADENA COMERCIAL OXXO, S.A. DE C.V.

SAY-DAE/RS/050/2025	
Solicitante	CADENA COMERCIAL OXXO, S.A. DE C.V.
Giro Solicitado	TIENDA DE CONVENIENCIA
Nombre Comercial	OXXO
Domicilio del Establecimiento	Av. Paseo de los Leones No. 9700-A, Colonia Espacio Cumbres del Municipio de Monterrey, Nuevo León.
Fecha de Solicitud	29 de agosto del 2025.
RFC	CCO8605231N4

DICTAMEN RESPECTO AL OTORGAMIENTO DE DIVERSAS ANUENCIAS MUNICIPALES



Personalidad del Representante Legal	Escritura Pública Número 22,312 de fecha 21 de abril del 2023, ante la Fe del Licenciado Raúl Pérez Maldonado Garza, Notario Público Titular de la Notaría Pública Número 121 del Municipio de Monterrey, Nuevo León.
Identificación con Fotografía	Pasaporte Argentino No. AAI356009 a favor del C. Jesús José Fernando Morán.
Escritura Constitutiva (Personas Morales)	Escritura número 29,953, de fecha 17 de diciembre de 1991, expedida por el licenciado Jesús Montaña García, Notario Público Titular de la Notaría Pública número 60, con ejercicio en el municipio de Monterrey, Nuevo León.
Constancia de Zonificación del Uso de Suelo, la Licencia del Uso de Suelo y la Licencia de Edificación	Oficio No. SEDUE 16901/2021 No. de Oficio: SEDUSO/20452/2022
Croquis o Plano de la Ubicación del Establecimiento	Sí.
Fotografías del Exterior, Interior y Perímetro del Establecimiento	Sí.
Documento que acredite la Propiedad del Inmueble como Escrituras de la Propiedad, Contrato de Arrendamiento.	Contrato de Subarrendamiento.
Documento en el que conste el número de	Estado de Cuenta del Impuesto Predial del Predio Identificado con Número de Expediente Catastral:(70) 81-000-150.

DICTAMEN RESPECTO AL OTORGAMIENTO DE DIVERSAS ANUENCIAS MUNICIPALES



Expediente Catastral	
Dictamen Favorable y Liberado de Protección Civil	Mediante Oficios No. SSPCM/DPC/320/25 y SEG/PRC/237/25
Autorización Sanitaria	Sí.
Justificar estar al corriente en el Pago de sus Adeudos Fiscales	Constancia Núm. 021/2025, Expedida por la Dirección de Ingresos de la Dirección General de Finanzas de la Tesorería Municipal.

5. CADENA COMERCIAL OXXO, S.A. DE C.V.

SAY-DAE/RS/051/2025	
Solicitante	CADENA COMERCIAL OXXO, S.A. DE C.V.
Giro Solicitado	TIENDA DE CONVENIENCIA
Nombre Comercial	OXXO
Domicilio del Establecimiento	Av. No Reelección, No. 9799, Colonia Barrio Mirasol I, del municipio Monterrey, Nuevo León.
Fecha de Solicitud	29 de agosto del 2025.
RFC	CCO8605231N4
Personalidad del Representante Legal	Escritura Pública Número 22,312 de fecha 21 de abril del 2023, ante la Fe del Licenciado Raúl Pérez Maldonado Garza, Notario Público Titular de la Notaría Pública Número 121 del Municipio de Monterrey, Nuevo León.
Identificación con Fotografía	Pasaporte Argentino No. AAI356009 a favor del C. Jesús José Fernando Morán.
Escritura Constitutiva (Personas Morales)	Escritura número 29,953, de fecha 17 de diciembre de 1991, expedida por el licenciado Jesús Montaña García, Notaria Titular de la Notaría Pública número 60, con ejercicio en el municipio de Monterrey, Nuevo León.

DICTAMEN RESPECTO AL OTORGAMIENTO DE DIVERSAS ANUENCIAS MUNICIPALES



Constancia de Zonificación del Uso de Suelo, la Licencia del Uso de Suelo y la Licencia de Edificación	Oficio No. SEDUE 15961/2021 Oficio No. SDU/001706/2025
Croquis o Plano de la Ubicación del Establecimiento	Sí.
Fotografías del Exterior, Interior y Perímetro del Establecimiento	Sí.
Documento que acredite la Propiedad del Inmueble como Escrituras de la Propiedad, Contrato de Arrendamiento.	Contrato de Arrendamiento.
Documento en el que conste el número de Expediente Catastral	Estado de Cuenta del Impuesto Predial del Predio Identificado con Número de Expediente Catastral: (70) 86-121-014
Dictamen Favorable y Liberado de Protección Civil	Mediante Oficios No. SEG/PRC/210/25 y SSPCM/DPC/272/24.
Autorización Sanitaria	Sí.
Justificar estar al corriente en	Constancia Núm. 019/2025, Expedida por la Dirección de Ingresos de la Dirección General de Finanzas de la Tesorería

DICTAMEN RESPECTO AL OTORGAMIENTO DE DIVERSAS ANUENCIAS MUNICIPALES



el Pago de sus Adeudos Fiscales	Municipal
--	-----------

6. CADENA COMERCIAL OXXO, S.A. DE C.V.

SAY-DAE/RS/052/2025	
Solicitante	CADENA COMERCIAL OXXO, S.A. DE C.V.
Giro Solicitado	TIENDA DE CONVENIENCIA
Nombre Comercial	OXXO
Domicilio del Establecimiento	Calle San Bernabé, No. 801, Colonia Puesta del Sol del Municipio de Monterrey, Nuevo León.
Fecha de Solicitud	29 de agosto del 2025.
RFC	CCO8605231N4
Personalidad del Representante Legal	Escritura Pública Número 22,312 de fecha 21 de abril del 2023, ante la Fe del Licenciado Raúl Pérez Maldonado Garza, Notario Público Titular de la Notaría Pública Número 121 del Municipio de Monterrey, Nuevo León.
Identificación con Fotografía	Pasaporte Argentino No. AAI356009 a favor del C. Jesús José Fernando Morán.
Escritura Constitutiva (Personas Morales)	Escritura número 29,953, de fecha 17 de diciembre de 1991, expedida por el licenciado Jesús Montaña García, Notaría Titular de la Notaría Pública número 60, con ejercicio en el municipio de Monterrey, Nuevo León.
Constancia de Zonificación del Uso de Suelo, la Licencia del Uso de Suelo y la Licencia de Edificación	Oficio No. SEDUSO/03596/2024
Croquis o Plano de la Ubicación del Establecimiento	Sí.

DICTAMEN RESPECTO AL OTORGAMIENTO DE DIVERSAS ANUENCIAS MUNICIPALES



Fotografías del Exterior, Interior y Perímetro del Establecimiento	Sí.
Documento que acredite la Propiedad del Inmueble como Escrituras de la Propiedad, Contrato de Arrendamiento.	Contrato de Arrendamiento.
Documento en el que conste el número de Expediente Catastral	Estado de Cuenta del Impuesto Predial del Predio Identificado con Número de Expediente Catastral: (70) 84-542-020.
Dictamen Favorable y Liberado de Protección Civil	Mediante Oficios No. SSPCM/DPC/321/25 y SEG/PRC/208/25
Autorización Sanitaria	Sí.
Justificar estar al corriente en el Pago de sus Adeudos Fiscales	Constancia Núm. 030/2025, Expedida por la Dirección de Ingresos de la Dirección General de Finanzas del Municipio de Monterrey.

7. TOP CLUB DE MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.

SAY-DAE/RS/054/2025	
Solicitante	TOP CLUB DE MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.
Giro Solicitado	AGENCIA
Nombre Comercial	TOP CLUB

DICTAMEN RESPECTO AL OTORGAMIENTO DE DIVERSAS ANUENCIAS MUNICIPALES



Domicilio del Establecimiento	Av. Abraham Lincoln, No. 11999, Locales 11999-6 y 11999-7, Colonia Ejido San Bernabé Topo Chico del Municipio de Monterrey, Nuevo León.
Fecha de Solicitud	29 de agosto del 2025.
RFC	TCM200511B12
Personalidad del Representante Legal	Escritura Pública Número 43,429 de fecha 25 de mayo del 2021, ante la Fe del Licenciado Gustavo Escamilla Flores, Notario Público Titular de la Notaria Pública Número 26 del Municipio de Monterrey, Nuevo León.
Identificación con Fotografía	Credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral del C. Ramón Eleazar Elizondo Ruiz.
Escritura Constitutiva (Personas Morales)	Escritura Pública Número 41,153 de fecha 11 de mayo del 2020, ante la Fe del Licenciado Gustavo Escamilla Flores, Notario Público Titular de la Notaria Pública Número 26 del Municipio de Monterrey, Nuevo León.
Constancia de Zonificación del Uso de Suelo, la Licencia del Uso de Suelo y la Licencia de Edificación	Oficio No. SEDUE 2774/2016
Croquis o Plano de la Ubicación del Establecimiento	Sí.
Fotografías del Exterior, Interior y Perímetro del Establecimiento	Sí.
Documento que acredite la Propiedad del Inmueble como Escrituras de la	Contrato de Arrendamiento.

DICTAMEN RESPECTO AL OTORGAMIENTO DE DIVERSAS ANUENCIAS MUNICIPALES



Propiedad, Contrato de Arrendamiento.	
Documento en el que conste el número de Expediente Catastral	Estado de Cuenta del Impuesto Predial del Predio Identificado con Número de Expediente Catastral: (70) 89-000-122.
Dictamen Favorable y Liberado de Protección Civil	Mediante Oficios No. SEG/PRC/608/25, SEG/PRC/608/25, SEG/PRC/1961/2025 y SEG/PRC/1962/2025
Autorización Sanitaria	Sí.
Justificar estar al corriente en el Pago de sus Adeudos Fiscales	Constancia Núm. 036/2025, Expedida por la Dirección de Ingresos de la Dirección General de Finanzas del Municipio de Monterrey.

8. C. JESÚS ADRIÁN VALENZUELA PEREZ

SAY-DAE/RS/047/2025	
Solicitante	C. JESÚS ADRIÁN VALENZUELA PEREZ
Giro Solicitado	RESTAURANTE
Nombre Comercial	MARISCOS EL CAYON
Domicilio del Establecimiento	Av. Chapultepec No. 1201 Locales 24, 25, 26 y Terraza, Colonia Buenos Aires del Municipio de Monterrey, Nuevo León.
Fecha de Solicitud	26 de agosto del 2025.
RFC	VAPJ830908UT6
Identificación con Fotografía	Credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral del C. Jesús Adrián Valenzuela Perez.

DICTAMEN RESPECTO AL OTORGAMIENTO DE DIVERSAS ANUENCIAS MUNICIPALES



Constancia de Zonificación del Uso de Suelo, la Licencia del Uso de Suelo y la Licencia de Edificación	No Oficio. SEDUSO/01502/2024 No. de Oficio: SEDUE 9902/2019
Croquis o Plano de la Ubicación del Establecimiento	Sí.
Fotografías del Exterior, Interior y Perímetro del Establecimiento	Sí.
Documento que acredite la Propiedad del Inmueble como Escrituras de la Propiedad, Contrato de Arrendamiento.	Contrato de Arrendamiento.
Documento en el que conste el número de Expediente Catastral	Estado de Cuenta del Impuesto Predial del Predio Identificado con Número de Expediente Catastral: (70) 15-413-124, 15-413-125 y 15-413-126
Dictamen Favorable y Liberado de Protección Civil	Mediante Oficios No. SEG/PRC/626/25 y SEG/PRC/2218/2025
Autorización Sanitaria	Sí.
Justificar estar al corriente en	Constancia Número: 051/2025, Expedida por la Dirección de Ingresos de la Dirección General de Finanzas del Municipio de

DICTAMEN RESPECTO AL OTORGAMIENTO DE DIVERSAS ANUENCIAS MUNICIPALES



el Pago de sus Adeudos Fiscales	Monterrey.
--	------------

QUINTO. Que de conformidad con los artículos 36 fracciones III, V y XI, 38, 42 y 43 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; 10, fracciones IV, VI y XIV, 20, 22, 25, fracción II, incisos a) y d), y 27 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León, la Comisión de Espectáculos y Alcoholes del Ayuntamiento es competente para dictaminar sobre las solicitudes de anuencias municipales para la venta o consumo de bebidas alcohólicas.

SEXTO. Que de conformidad con el artículo 23 fracciones III y VI del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Monterrey, le corresponde a la Dirección de Alcoholes y Espectáculos de la Dirección General de Control Regulatorio y Vigilancia de la Secretaría del Ayuntamiento de Monterrey, recibir y tramitar con eficiencia las solicitudes de anuencias municipales con los documentos requeridos para proceder al trámite de estas.

SÉPTIMO. Que en cumplimiento a lo establecido en los artículos 14, fracciones I y II, y 32, segundo párrafo, del Reglamento que Regula a los Establecimientos de Venta, Expendio o Consumo de Bebidas Alcohólicas en el Municipio de Monterrey, Nuevo León, se hizo llegar a esta Comisión de Espectáculos y Alcoholes los expedientes antes mencionados en los cuales se hace constar que los solicitantes cumplen con todos los requisitos señalados en la Ley y el Reglamento.

OCTAVO. Que esta Comisión revisó la información de los expedientes que contienen las solicitudes en cuestión, y que en virtud de que los interesados han cumplido con todos los requisitos que se señalan en los ordenamientos jurídicos aplicables, se encuentra satisfecho el supuesto jurídico, por lo cual se considera oportuno someter a consideración de este Órgano Colegiado el otorgamiento o la emisión de las anuencias municipales en la Administración Municipal 2024-2027, conforme a los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO. SE APRUEBA otorgar las anuencias municipales en la Administración Municipal 2024-2027 a los siguientes solicitantes:

DICTAMEN RESPECTO AL OTORGAMIENTO DE DIVERSAS ANUENCIAS MUNICIPALES



1. **C. ARTEMIO BERNARDO SALINAS CANTU**, para el inmueble ubicado en la Calle Emilio Carranza No. 1033, Piso 4, Local 6 y Terraza, Colonia Centro del Municipio de Monterrey, Nuevo León, bajo el **GIRO DE RESTAURANTE**, asignándole el número **039/2025** de anuencia municipal.
2. **WOK CATERIN GALERIAS, S.A. DE C.V.**, para el inmueble ubicado en la Av. Insurgentes, No. 2500, Local 1050/380 en la Colonia Vista Hermosa del Municipio de Monterrey, Nuevo León, bajo el **GIRO DE RESTAURANTE**, asignándole el número **040/2025** de anuencia municipal.
3. **CABRITO Y PARRILLA, S.A. DE C.V.**, para el inmueble ubicado en la Av. Eugenio Garza Sada, No. 6115, Local B-301 y Terraza, Colonia Villa las Fuentes del Municipio de Monterrey, Nuevo León, bajo el **GIRO DE RESTAURANTE**, asignándole el número **041/2025** de anuencia municipal.
4. **CADENA COMERCIAL OXXO, S.A. DE C.V.**, para el inmueble ubicado en la Av. Paseo de los Leones No. 9700-A, Colonia Espacio Cumbres del Municipio de Monterrey, Nuevo León, bajo el **GIRO DE TIENDA DE CONVENIENCIA**, asignándole el número **042/2025** de anuencia municipal.
5. **CADENA COMERCIAL OXXO, S.A. DE C.V.**, para el inmueble ubicado en la Av. No Reección, No. 9799, Colonia Barrio Mirasol I, del municipio Monterrey, Nuevo León, bajo el **GIRO DE TIENDA DE CONVENIENCIA**, asignándole el número **043/2025** de anuencia municipal.
6. **CADENA COMERCIAL OXXO, S.A. DE C.V.**, para el inmueble ubicado en la Calle San Bernabé, No. 801, Colonia Puesta del Sol del Municipio de Monterrey, Nuevo León, bajo el **GIRO DE TIENDA DE CONVENIENCIA**, asignándole el número **044/2025** de anuencia municipal.
7. **TOP CLUB MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.**, para el inmueble ubicado en la Av. Abraham Lincoln, No. 11999, Locales 11999-6 y 11999-7, Colonia Ejido San Bernabé Topo Chico del Municipio de Monterrey, Nuevo León, bajo el **GIRO DE AGENCIA**, asignándole el número **045/2025** de anuencia municipal.
8. **C. JESÚS ADRIÁN VALENZUELA PEREZ**, para el inmueble ubicado en Av. Chapultepec No. 1201, Locales 24, 25, 26 y Terraza, Colonia Buenos Aires del

DICTAMEN RESPECTO AL OTORGAMIENTO DE DIVERSAS ANUENCIAS MUNICIPALES



Municipio de Monterrey, Nuevo León, bajo el **GIRO DE RESTAURANTE**, asignándole el número **046/2025** de anuencia municipal.

SEGUNDO. SE INSTRUYE a la Secretaría del Ayuntamiento de Monterrey para que elabore y expida las anuencias municipales conforme a lo dispuesto por los artículos 35 del Reglamento que Regula a los Establecimientos de Venta, Expendio o Consumo de Bebidas Alcohólicas en el Municipio de Monterrey, Nuevo León; y 19, fracción XXIV, del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Monterrey.

TERCERO. SE INSTRUYE a la Dirección de Alcoholes y Espectáculos de la Dirección General de Control Regulatorio y Vigilancia de la Secretaría del Ayuntamiento para que agregue a los solicitantes mencionados en el Padrón de Anuencias Municipales con los números de folio de anuencias municipales señalados en el acuerdo **PRIMERO**, conforme lo dispone el artículo 14, fracción IX, del Reglamento que Regula a los Establecimientos de Venta, Expendio o Consumo de Bebidas Alcohólicas en el Municipio de Monterrey, Nuevo León.

CUARTO. Publíquese el presente Dictamen en la *Gaceta Municipal* y en la Página Oficial de Internet: *www.monterrey.gob.mx*

MONTERREY, NUEVO LEÓN, A 09 DE SEPTIEMBRE DE 2025

**ASÍ LO ACUERDAN Y LO FIRMAN LOS INTEGRANTES
DE LA COMISIÓN DE ESPECTÁCULOS Y ALCOHOLES**

**REGIDOR ÁLVARO FLORES PALOMO
COORDINADOR
RÚBRICA**

DICTAMEN RESPECTO AL OTORGAMIENTO DE DIVERSAS ANUENCIAS MUNICIPALES



**REGIDORA MARÍA
CRISTINA MUÑOZ RÍOS
INTEGRANTE
RÚBRICA**

**REGIDOR MARCO ANTONIO
VEGA NORIEGA
INTEGRANTE
RÚBRICA**

**SÍNDICA BLANCA PAOLA
CONTRERAS TORRES
INTEGRANTE
RÚBRICA**

**REGIDOR GIBRAN OLAGER
ORNELAS BUSTOS
INTEGRANTE
SIN RÚBRICA**

**REGIDORA NAYRA NELLY
GONZÁLEZ GARZA
INTEGRANTE
RÚBRICA**

**ANABEL MOLINA GARCÍA
INTEGRANTE
RÚBRICA**

DICTAMEN RESPECTO AL OTORGAMIENTO DE DIVERSAS ANUENCIAS MUNICIPALES